

5 de mayo de 2022

## Mensaje del Superintendente: LACDPH implementa el uso de mascarilla para TK al 12 tras estar expuesto

Estimados padres, tutores legales, empleados, estudiante e integrantes de la comunidad:

El Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles (LACDPH por sus siglas en inglés) ha actualizado las directrices para hacer obligatorio el uso de las mascarillas de alta eficiencia entre los estudiantes y los empleados que saben estuvieron expuestos a un caso positivo de COVID-19; deben usarla durante 10 días tras estar expuestos cuando estén acompañados en espacios cerrados.

Este requisito ya está vigente. Here is the updated exposure management plan guidance for TK-12. Este nuevo protocolo es para todos, sin importar si está vacunado o no, o su historial de infección con COVID. El uso de la mascarilla en espacios cerrados se recomienda ampliamente para todos, y es opcional para todos en espacios abiertos.

Sabemos que esto puede ser decepcionante para muchas familias que han disfrutado de las últimas semanas en que el uso de mascarilla es opcional en espacios abiertos o cerrados. En nuestras escuelas hemos observado un aumento en el número de casos de COVID, como podrá observar en nuestro tablero <a href="www.smmusd.org/Dashboard">www.smmusd.org/Dashboard</a>, y esperamos que esta nueva medida contribuya a que los casos ya no aumenten o que se registre un alza importante en el índice de infección que resulte en el cierre de las escuelas. Hemos evitado el cierre de las escuelas durante este año escolar al tomar las medidas preventivas obligatorias y recomendadas por nuestro departamento de salud, LACDPH. En los últimos dos años esto nos ha ayudado considerablemente, y continuaremos de la misma manera.

LACDPH ha brindado lineamientos actualizados en torno a la pandemia para aclarar que, aunque los estudiantes asintomáticos que han estado expuestos no tienen que hacer cuarentena, están obligados a hacerse una prueba 3 a 5 días tras estar expuestos y usar una mascarilla durante 10 días cuando estén acompañados (excepto al beber o comer) para así poder permanecer en el plantel. Esta información actualizada está disponible en el enlace de arriba.

Para establecer eficazmente si un estudiante o empleado estuvo expuesto, la definición de contacto cercado se ha actualizado: Se considera que las personas han estado expuestas a un caso (contacto cercano) durante el período de infección si se encuentran en el mismo espacio cerrado de la escuela (no a una distancia de seis pies o menos) con la persona infectada durante 15 minutos o más durante un período de 24 horas. En los lugares cerrados y grandes,

estar expuesto se limita a lo siguiente 1) aquellos en un grupo específico que se puede identificar (p.ej. los integrantes de un equipo, los integrantes de un club, cohorte, etc.) o 2) aquellos que estuvieron a seis (6) pies de distancia o menos de una persona infectada durante 15 minutos o más en un período de 24 horas. TOMAR EN CUENTA: Las personas que estuvieron expuestas en un espacio al aire libre no se consideran contactos cercanos.

Cuando hay un caso positivo en el plantel escolar, usted recibirá un correo electrónico notificándole sobre el lugar y las fechas cuando hubo contagio. Algunos planteles escolares lo envían a toda la comunidad escolar, mientras que otras lo envían solamente al salón afectado. Favor de leer estos correos electrónicos con detenimiento para determinar si usted o su hijo estuvo expuesto al caso positivo.

Los individuos expuestos TIENEN que someterse a una prueba viral de detección de COVID-19 autorizada por la FDA (p.ej. Prueba de antígeno o PCR, que incluye las pruebas que se hacen en casa) en los siguientes 3 a 5 días tras haber estado expuestos. (\*TOMAR EN CUENTA: los estudiantes y empleados asintomáticos que tuvieron un contacto cercano y en los últimos 90 días estuvieron infectados con SARS-CoV-2 no tienen que hacer cuarentena y están exentos de hacerse una prueba, sin importar si están vacunados o no, pero deben usar una mascarilla durante 10 días después de haber estado expuestos, cuando estén en espacios cerrados con otras personas). En su notificación, la enfermera de su escuela le brindará más detalles en lo referente a las fechas de las pruebas y el cumplimiento de los requisitos.

Si no se siente bien permanezca en casa y reporte cualquier caso positivo a la enfermera escolar. Para los estudiantes y los empleados que presentan síntomas, están disponibles nuestros sitios de pruebas de detección entre las 8:30 a.m. y la 1:30 p.m. en la primaria Malibú y la secundaria John Adams Middle.

Continuamos con las pruebas semanales PCR en el plantel como medida adicional para minimizar la propagación de este virus altamente contagioso en nuestras escuelas/oficinas.

Agradecemos su constante apoyo y cooperación.

Gracias.

Atentamente,

Dr. Ben Drati, Superintendente